

Numero de oficio: MCC/TM/045/2024

ASUNTO: Informe sobre pasivos contingentes del
01 de Julio al 30 de Septiembre del 2024 no aplica
Chiapa de Corzo, Chiapas; a 11/11/2024



C.P WENCESLAO FRANCISCO CALDERON MAZA
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACION,
SEGUIMIENTO E INFORMES EN SUPLENCIA DEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19, fracción IV, 40, 46, 47, 48 51, 54, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que este ente público del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, por ende no le es aplicable al informe de Pasivos Contingentes. Los Pasivos Contingentes son obligados que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca desaparecen se convierten en pasivos reales.

- ❖ Bajo protesta de decir verdad declaro que en este H. Ayuntamiento Municipal no está obligado al cumplimiento del reactivo mencionado

ATENTAMENTE

C.P. SAYURI GUADALUPE OCAÑA MUÑOZ
TESORERA MUNICIPAL



c.c.p.- Archivo

